



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Expediente EXA N° 8663/2019
Resolución D-EXA N° 113/2022
Salta, 22 de marzo de 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Redes de Computadoras II, de la carrera Cuarto Año - 2do. Cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde sustituir al Mag. Sergio Hernán ROCABADO MORENO, de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 inc. g) del Reglamento de Concurso para provisión de cargos de Profesores Regulares (Res. C.S. N° 350/87 y modif.).

Que el Ing. Carlos Enrique HEMSY declina su participación en razón de haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos, corresponde emitir instrumento legal de sustitución de miembros del Jurado que habrá de entender en la convocatoria que se tramita por estos actuados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Sustituir al Mag. Sergio Hernán ROCABADO MORENO e Ing. Carlos Enrique HEMSY, en la integración del Jurado del Concurso Público convocado mediante RESD-EXA: 340/19, el que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES


Nelson Rubén RODRIGUEZ
Jorge Federico RAMIREZ MORALES
Luis CARDON

SUPLENTES


José Luis HERNANDEZ
Edgar Ariel RIVERA
Daniel Alejandro ARIAS
Carlos Alberto CADENA

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a todas las personas mencionadas en el Artículo 1°, y al aspirante aceptado: Prof. Ernesto SANCHEZ. Hágase saber al Departamento de Informática, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad en la Página Web de la Facultad y en Cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa